

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CAMARONERA LAS HADAS S. A. CELEBRADA EL 22 DE
MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en Ciud. La Garzota. Av. Hermano Miguel Solar 14, Mz 103 y habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía CAMARONERA LAS HADAS S.A., señores, JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999), DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04) CADA UNA y, la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04).

Preside la sesión el señor GORKI FREIRE COBO en su calidad de Gerente General y administrador de la compañía; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el señor Gorki Freire quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del 2018;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario Ing. Guillermo Zorrilla Castro, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2017. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2017, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

Posteriormente el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día; en ese momento, la Secretaria Ad-Hoc señala que en el ejercicio económico del 2017, la compañía presentó una pérdida de USD\$2.067.32 (dos mil sesenta y siete 32/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba lo señalado, y deciden absorber las pérdidas acumuladas con la cuenta Ajustes de NIIF, sin embargo, se solicitó se concreten propuestas de cambios y mejoras que permitan alcanzar resultados positivos para el próximo ejercicio económico.

Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario principal y suplente de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, reelegir al señor Guillermo Zorrilla Castro como Comisario principal de la compañía y al Ec. Carlos Balcázar Quimí como comisario suplente.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las diecisiete horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



ING. GORKI FREIRE COBO
GERENTE GENERAL



AB. VANESSA VELASCO P.
SECRETARIA AD-HOC



JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
ACCIONISTA



JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN
ACCIONISTA